

Dialogando con el Programa de Educación desde el Área del

Elizabeth Ivaldi | Maestra de Ed. Común, especializada en Ed. Inicial. Inspectora Departamental de San José. Profesora de Educación Artística en IIN de Montevideo. Docente-Tallerista de Expresión Plástica en "Taller Barradas".

El Programa de Educación Inicial y Primaria (PEIP) se estructura en torno a seis Áreas de Conocimiento (de Lenguas, Matemático, Artístico, de la Naturaleza, Social, Corporal). La fundamentación general y la explicitación de los fines son seguidas por fundamentaciones disciplinares y didácticas, redes conceptuales y contenidos, organizados por áreas y disciplinas. El diseño presenta los contenidos agrupados por grado escolar, con la excepción del Área del Conocimiento Corporal en que se agrupan por niveles.

Como el propio Programa lo explicita: *«La clase es el ámbito donde se organizan relaciones con el saber y es el docente quien a través de su intervención las posibilita. [...] El carácter profesional del docente, profesional autónomo, se define a partir de su libertad de cátedra. Podrá tomar decisiones individuales e institucionales para establecer el recorrido de sus prácticas de enseñanza»* (PEIP, p. 12).

En el presente artículo se plantea una lectura transversal del Programa, realizada desde el Área del Conocimiento Artístico, de manera de proyectar los recorridos didácticos a lo largo del ciclo escolar. Esos recorridos deberán transitar, necesariamente, desde los conceptos hacia los contenidos y viceversa, evitando el riesgo de plantear

propuestas didácticas posicionadas en los contenidos de cada grado escolar. Este artículo pretende motivar nuevas reflexiones y lecturas transversales del programa, *«bajo la actitud docente crítica y comprometida con el derecho de los niños a una educación de calidad»* (p. 4).

La Educación Artística está siendo revalorizada en todos los sistemas educativos contemporáneos por su contribución para que las personas se reconozcan como seres sociales e históricos con capacidad de crear y recrear su propia vida, de transformar y transformarse.

El término "arte" refiere a saberes y actividades: musicales, visuales, corporales, dramáticas y literarias. En la actualidad, el mundo globalizado le acerca a la educación una gran riqueza y pluralidad de quehaceres artísticos. A las grandes obras de arte legadas por la historia de la humanidad, se les suman múltiples producciones de "arte popular" y "artesanas", superando la primacía de una cultura clasista y dominante.

A la escuela pública le corresponde tener una participación activa en los actuales procesos de democratización de la cultura, ofreciendo información y generando experiencias significativas para que todas las personas lleguen a desarrollar sus potencialidades expresivas.

Inicial y Primaria Conocimiento Artístico

DIDÁCTICA y Prácticas Docentes

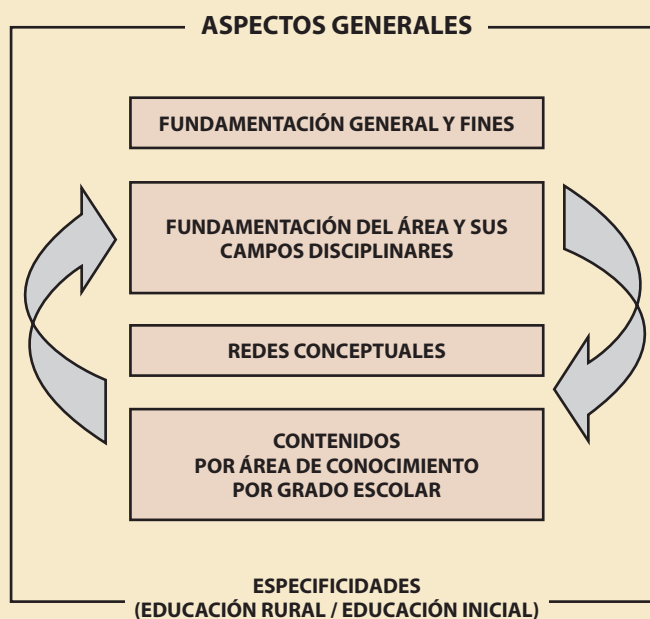
El Programa de Educación Inicial y Primaria plantea nuevos desafíos en el Área del Conocimiento Artístico. Sin embargo, los conceptos y contenidos explicitados en sus cinco campos disciplinares revelan cambios programáticos necesarios, pero no suficientes. Para promover los cambios, en relación a esta Área de Conocimiento, resulta imprescindible realizar revisiones personales y colectivas sobre la enseñanza y el aprendizaje de los contenidos de la educación artística:

- ▶ repensando las relaciones entre arte, ciencia y educación, entre educación artística y tecnología;
- ▶ desarrollando programas de formación y perfeccionamiento docente;
- ▶ transitando caminos de reflexión, aplicando nuevas metodologías (investigación-acción) y difundiendo buenas experiencias;
- ▶ incorporando el arte y sus expresiones a las actividades cotidianas de la escuela.

La escuela de nuestros días requiere de nuevas estrategias que posibiliten que alumnos y docentes transiten entre conocimientos, afectos, sentimientos y saberes, articulando de diferentes maneras el conocimiento con la experiencia y con la emoción (aprendizajes significativos) e integrando las dimensiones éticas y estéticas en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Una invitación a navegar por la estructura general del Programa...

La comprensión y el dominio de la estructura general del Programa es una condición necesaria para la planificación docente. Es a través de esta comprensión que se logrará vencer la tendencia natural a “leer” el Programa en forma lineal, fragmentada e individualizada, considerando solamente los contenidos organizados para el grado escolar que el docente tiene a su cargo.



«**Las Áreas de Conocimiento** conforman la estructura general que organiza el conocimiento a enseñar desde su epistemología. (...)

Están constituidas por campos o disciplinas, los cuales presentan una selección de saberes organizados a partir de redes conceptuales.» (PEIP, p. 10)

«**Las redes conceptuales** tienen el propósito de:

- Determinar los saberes necesarios a construir por el alumno a lo largo del ciclo escolar.
- Mostrar las relaciones teóricas que explicitan las implicancias epistemológicas del conocimiento que facilitan la construcción de significados.
- Constituirse en herramienta intelectual para el trabajo institucional de los colectivos docentes, al pensar y definir las prácticas de enseñanza desde su autonomía profesional.» (p. 11)

«**Los contenidos** de enseñanza están formulados a partir de las redes conceptuales generales. [...]

(...) se conforman en aquellos conocimientos a los que el alumno tiene derecho. De esta forma la Escuela asegura la democratización del saber otorgando a todos las mismas posibilidades de acceso al conocimiento...» (pp. 10 y 12)

«La secuenciación por grado y por área da cuenta de la profundización y ampliación del conocimiento a enseñar desde los tres años hasta sexto grado escolar.

Los contenidos no se repiten y aparece solamente en aquellos grados en que se hace referencia a una nueva dimensión del conocimiento para diferenciarlo del anterior. No obstante el Maestro dará continuidad a la enseñanza sin rupturas ni fragmentaciones, asegurando la necesaria recurrencia de manera que todos los alumnos tengan verdaderas oportunidades de comprender e interiorizar el saber.

La presentación de los contenidos no implica orden, jerarquización ni relaciones; estas son decisiones didácticas que le corresponde hacer al docente como aspecto fundamental de sus actividades profesionales: planificación, coordinación e investigación.» (pp. 10-11)

«Los contenidos aparecen enunciados en forma explícita al inicio de cada secuencia y se mantienen de manera implícita en los siguientes grados.

Con ello se asegura la continuidad, frecuentación y profundización del saber.» (p. 142)

...en el Área del Conocimiento Artístico...

El Programa de Educación Inicial y Primaria jerarquiza el Área del Conocimiento Artístico cuando:

a) reafirma su compromiso con una educación integral, humanizadora y liberadora

«Pedro Figari a principios del siglo XX, propuso una **educación integral** en sentido amplio incluyendo una formación intelectual acompañada de una formación manual. Ingenio y vocación son los elementos fundamentales para el desarrollo integral de la personalidad del hombre como **obrero artista**. [...]

“Entiendo, pues, que siempre, y muy particularmente en la hora actual de América, todas las artes -eso es, todas las formas del ingenio- deben estimularse y florecer al propio tiempo y cuando sea posible: las investigatorias, las gubernamentales, las industriales, las pedagógicas, las de experimentación, etc., lo propio que las poéticas, literarias, pictóricas, musicales, escultóricas, arquitectónicas. Todo esto es la vida, la vida real, la vida efectiva, la vida integral”.¹» (p. 23)

«La educación es esencialmente un **proceso de humanización**...» (p. 18)

«La educación como política cultural, puede considerarse como reproductora del modelo dominante, o plantearse como **praxis liberadora**.» (p. 36)

b) valora y reconceptualiza el lugar del arte en la educación²

«La Educación implica apropiación y producción de conocimiento por tanto Educación, Arte, Ciencia y Tecnología son componentes centrales de la cultura contemporánea.» (p. 25)

«En el Área del Conocimiento Artístico se jerarquiza y valora el Arte como conocimiento y expresión humana. A efectos de trabajar en la Escuela se reconceptualizan y seleccionan los siguientes campos: Artes Visuales, Música, Literatura, Teatro y Expresión Corporal.» (p. 12)

«Reconceptualizar el área del conocimiento artístico en la escuela plantea la necesidad de introducir otras disciplinas hasta ahora ausentes (como teatro y literatura) y nuevos lenguajes de la cultura visual (fotografía, cine, lenguaje audiovisual).» (p. 70)

¹ FIGARI, Pedro (1965): Educación y arte. Colección clásicos uruguayos, Vol. 81, p. 217. Montevideo.

² En referencia a la reconceptualización de las relaciones entre Educación y Arte se recomienda la lectura del artículo de S. Azar (2009) detallado en la Bibliografía de referencia.

«...crear conciencia acerca **del derecho que a todos los niños les asiste de conocer, disfrutar, producir y apreciar el arte** en sus diversas manifestaciones sin desconocer la complementariedad y especificidad de cada **disciplina con sus lenguajes propios...**» (PEIP, pp. 70-71)

«...la materia, su elección, tratamiento y proceso de transformación constituyen parte esencial de la idea y vehículo de la **sensibilidad expresiva** del autor. Materiales y modalidades de uso tienen su sentido en la **historia del arte**. Es necesario conocerlos y comprender cómo el arte contemporáneo, buscando vehiculizar nuevas expresiones, recurre a innovar permanentemente en el uso de técnicas y materiales. Cuando a los niños se les propone, estimula y enseña a pintar, modelar, escenificar, no sólo van a aprender a resolver problemas estéticos sino que van a ir **construyendo significados con respecto a lo que es el arte para ellos y lo que ha sido y es para la humanidad en diferentes culturas y momentos históricos.**» (p. 72)

«**La expresión** no es entendida como catarsis o liberación emocional sino como **conquista gradual donde el alumno, a través de conocimientos y experiencias en los diferentes años escolares, aprenderá a contactarse sensorial y sensiblemente con el mundo artístico, a conocer, apreciar, reflexionar, idear, proyectar y realizar.**» (PEIP, p. 71)

«**Todo ser humano necesita comunicar sus ideas, sentimientos, sus experiencias vitales y lo hace a través de diferentes lenguajes. Ningún lenguaje agota en sí mismo todas las posibilidades de representación ni de conocimiento.**» (PEIP, p. 70)



Fuente: PEIP, p. 76

«Vivimos en una sociedad filtrada por **referencias estéticas** de todo tipo que están presentes en nuestros procesos de socialización, de construcción de identidad y de elaboración de ideas que vamos construyendo sobre el mundo y sobre nosotros mismos. [...] Desde la perspectiva histórica (el arte) es un **hecho estético** con elevado **interés histórico**. [...] El mundo del **arte en la actualidad** muestra experiencias estéticas diversas, complejas, que se crean a partir de la integración de diferentes lenguajes artísticos.» (PEIP, p. 70)

«Es función esencial de la escuela ampliar el campo de intereses y referencias culturales del niño, con la convicción de que nuevos saberes y **experiencias estéticas** más integrales, generen problematizaciones y/o despierten nuevos intereses.» (p. 71)

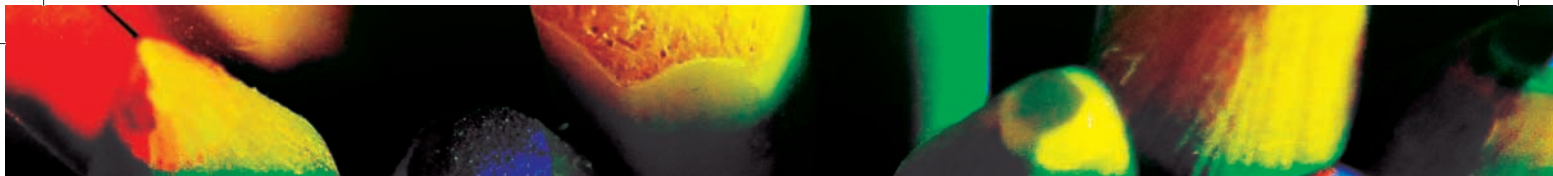
...con un enfoque globalizador intra e inter-áreas...

ÁREA DEL CONOCIMIENTO	CAMPOS DISCIPLINARES
DE LENGUAS	LENGUAS (ORALIDAD, LECTURA, ESCRITURA) SEGUNDAS LENGUAS Y LENGUAS EXTRANJERAS (PORTUGUÉS E INGLÉS)
MATEMÁTICO	NUMERACIÓN OPERACIONES MAGNITUDES Y MEDIDA PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA ÁLGEBRA GEOMETRÍA
DE LA NATURALEZA	BIOLOGÍA FÍSICA QUÍMICA GEOLOGÍA ASTRONOMÍA
SOCIAL	HISTORIA GEOGRAFÍA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA
ARTÍSTICO	ARTES VISUALES MÚSICA EXPRESIÓN CORPORAL TEATRO LITERATURA
CORPORAL	EDUCACIÓN FÍSICA

Los enfoques globalizadores tienen diferentes grados de visibilidad en la estructura del Programa. Sin embargo, las relaciones entre las Áreas del Conocimiento Artístico y Corporal, y sus campos disciplinares: Expresión Corporal, Teatro, Educación Física, están claramente explicitadas. Por lo tanto, resulta necesario considerar el concepto de **corporeidad** al planificar las propuestas enmarcadas en dichas áreas y disciplinas.



Fuente: PEIP, p. 239



«El campo de la cultura corporal - movimiento está constituida por el conjunto de prácticas corporales que existen en la sociedad...» (p. 236) (movimiento, experiencias kinestésicas, lenguajes corporales, sexualidad, apropiación y vivencias espaciales, motricidad, afectividad, expresión, comunicación, destrezas, habilidades, actitudes, sensibilidad, emociones)

«La corporeidad es una construcción que se nutre del accionar, sentir, pensar, saber, comunicar y querer, relacionados dialécticamente [...]». No sería correcto confundir corporeidad con cuerpo, puesto que esto es limitar el ser humano a un objeto. El sujeto se manifiesta con su cuerpo, pero estas manifestaciones (sentimientos, emociones, pensamientos, acciones) son parte de ese cuerpo y por ende corporeidad. Se entiende que el término cuerpo contiene implícito una dicotomización (cuerpo - mente) del sujeto, que es definitivamente trascendente superar.» (p. 237)

Debemos tener en cuenta las múltiples relaciones existentes entre las Áreas del Conocimiento Artístico y de la Naturaleza, las que fueron magníficamente expresadas por el artista plástico Piet Mondrian³: «Si yo no me emocionara frente a la naturaleza, no sería un pintor, ya que todo arte, en su etapa inmediata, comienza a partir de la emoción que el artista siente frente a la naturaleza». Explorar las relaciones entre ambas Áreas de Conocimiento es un imperativo para los educadores.

...a partir de las redes conceptuales...

Las relaciones existentes entre las Áreas de Conocimiento pueden ser exploradas desde las redes conceptuales. A modo de ejemplo presentamos algunas relaciones conceptuales a establecer entre las Áreas del Conocimiento Artístico y Social.

HISTORIA

Cultura/s Artes

Dimensión Cultural

Identidad Patrimonio

Sociedad/es

GEOGRAFÍA

Paisaje geográfico - urbanos (ciudades) rurales

CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA - ÉTICA Y DERECHO

Cultura/s - Tradiciones - Creencias - Estereotipos culturales

Diversidad

Sociedad/es

Cada equipo docente deberá plantearse sus propias búsquedas, estableciendo relaciones entre los conceptos y los contenidos de diferentes áreas y disciplinas.

...siguiendo algunas pistas para su implementación

El Programa de Educación Inicial y Primaria contiene las siguientes orientaciones para su implementación en el Área del Conocimiento Artístico.

a) Respetto al "rol docente"

«Acceder a esta integralidad de experiencias artísticas, poderlas apreciar y disfrutar a la vez que comunicarse creativamente con ellas, requiere de la intencionalidad y acción educativa. [...]

...no trivializar las actividades y productos artísticos, respetando la singularidad en la experiencia estética escolar [...]

La enseñanza deberá establecer el nexo entre el niño, su sensibilidad, su expresión y los conocimientos que necesita adquirir para poder desarrollar una expresión propia, libre, singular y creativa.» (pp. 70-71)

b) Respetto a "qué" enseñar

«...la educación artística ha recuperado el conocimiento como objeto de enseñanza, por tanto trasciende la mera producción y busca enseñar herramientas técnicas y de lenguaje para adentrarse en la dimensión cultural y social de los hechos artísticos.» (p. 77)

«...no enseñar sólo el arte modélico o visión decimonónica europea, sino también el arte popular, las vanguardias y tendencias innovadoras que buscan generar rupturas con los cánones tradicionales.» El programa plantea la necesidad de que el niño comprenda: «La situación cambiante, dinámica y contra-hegemónica de la producción artística...»

«Poder comprender la cultura de la que se forma parte y apropiarse de las claves que posibilitan interpretar la de otros tiempos y lugares es una función esencial de la educación artística.» (p. 71)

³ Piet Mondrian (1872-1944). Pintor vanguardista holandés que evolucionó del naturalismo y el simbolismo hasta la abstracción, de la cual es uno de sus representantes principales.

«La producción artística requiere de la acción acompañada por la reflexión...

La apreciación es el eje que se relaciona con el desarrollo de una mirada y una escucha curiosa y atenta, integrando capacidades perceptuales y reflexivas con la sensibilidad y emotividad. [...]

La apreciación requiere del conocimiento de los elementos y técnicas que integran las diferentes composiciones estéticas (musicales, visuales, escénicas, literarias) [...]

Incorporar conocimientos de la Historia del Arte en la escuela posibilita que el alumno conozca el patrimonio nacional y mundial, comprendiendo el papel esencial de las artes a lo largo de la historia de la humanidad y de su papel en la comprensión de las diversidades culturales. [...] Se buscará educar la mano a través de la interrelación de la mano, la mirada y el pensamiento.» (p. 77)

c) Respetto a “cómo” enseñar

«(...) los contenidos de la educación artística deberán (...) desarrollarse con prácticas de taller en torno a “objetos artísticos” y a las “obras de arte” como fuentes de conocimiento y aprendizaje crítico que nos muestren las formas simbólicas de una cultura. [...]

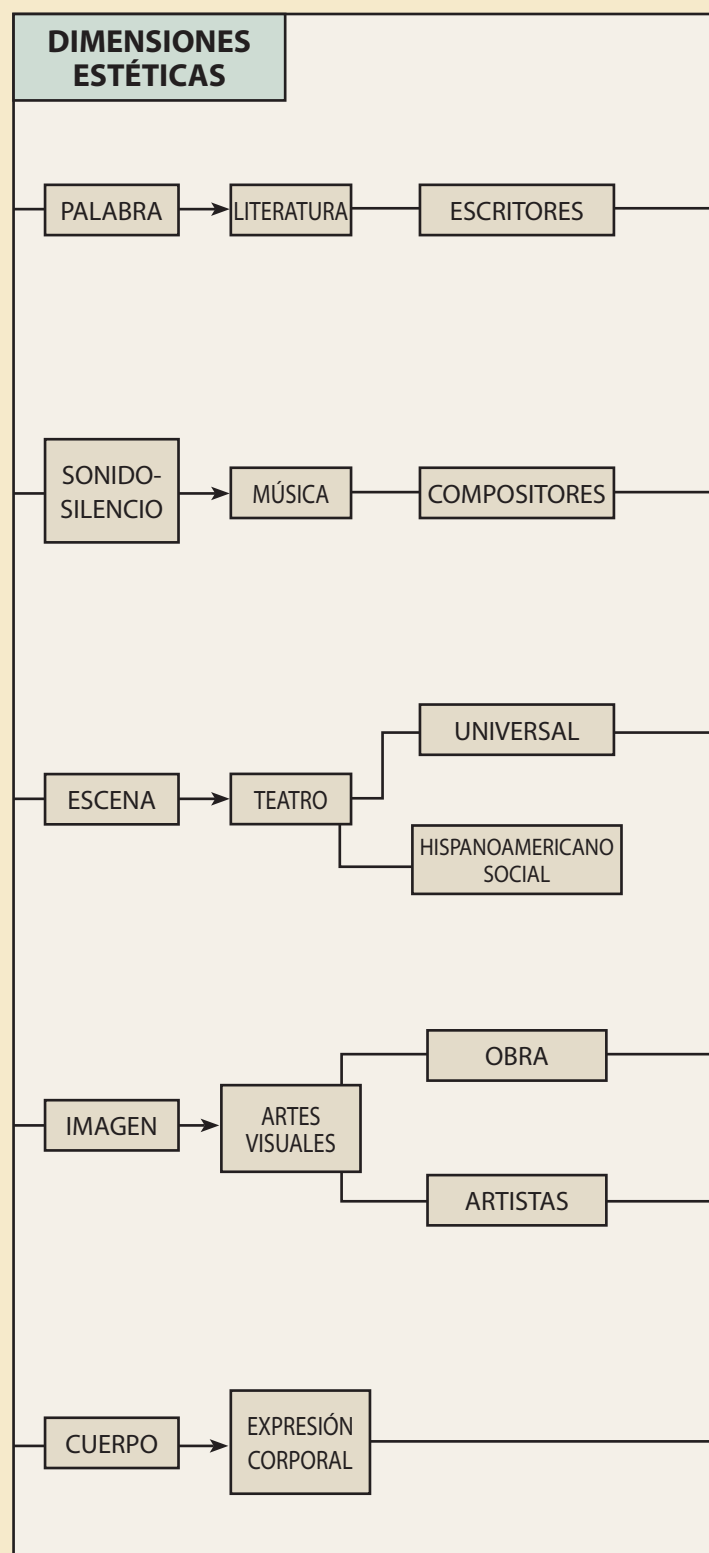
En la construcción metodológica el maestro manifiesta su intencionalidad pedagógica, selecciona consignas como para proponer problemáticas o desafíos propios del arte, ya sea para el debate de ideas o la búsqueda de soluciones por medio de la producción y/o apreciación.

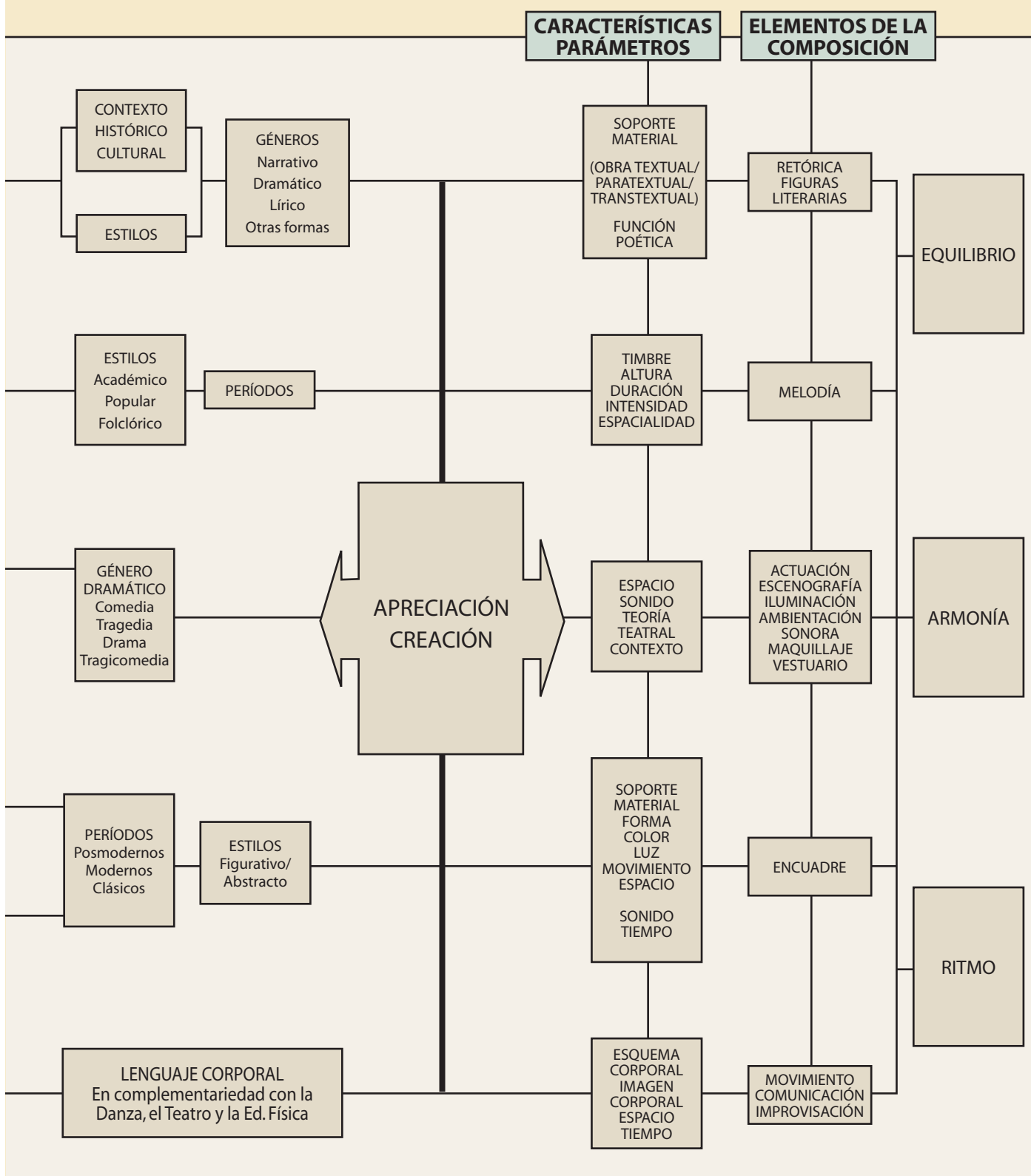
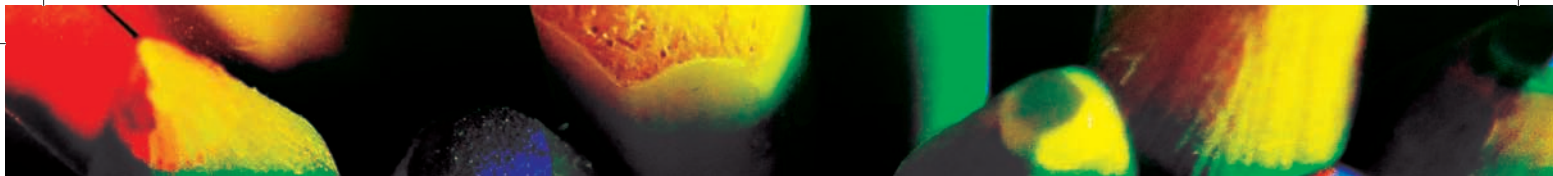
Los contextos que se destacan para esta construcción metodológica son:

- El aula taller definido como un espacio y un tiempo para accionar donde se pueda **sentir, expresar, pensar, crear, enseñar y aprender en colaboración**. Es un lugar de indagación, **problematización, cuestionamiento y transformación** reconocido por todos, donde se construyen conocimientos y estructuras relacionales. El alumno se siente protagonista, en libertad de plantear sus propios **proyectos individuales y/o colectivos**, y donde el docente actúa como enseñante, **acompañando desde los saberes el proceso creador y singular de cada alumno**.
- Los museos, teatros, galerías, centros culturales como sitios donde se muestran las artes, permiten a los alumnos el encuentro y la relación con el arte como algo vivo y en constante transformación.» (pp. 77-78)

Área del Conocimiento Artístico: otra lectura posible

El análisis transversal de las redes conceptuales de los cinco campos disciplinares del Área del Conocimiento Artístico (Artes Visuales, Música, Expresión Corporal, Literatura, Teatro) favorece el enfoque globalizador intra-área. 





DIDÁCTICA y Prácticas Docentes

Bibliografía de referencia

ANEP. CEP. República Oriental del Uruguay (2009): *Programa de Educación Inicial y Primaria. Año 2008*. En línea: http://www.cep.edu.uy/archivos/programaescolar/Programa_Escolar.pdf

AZAR, Salomón (2009): "El arte en la educación: antecedentes y proyección" en Revista *QUEHACER EDUCATIVO*, N° 93 (Febrero), pp. 71-85. Montevideo: FUM-TEP.